

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO

Vallenar,

10 JUL 2012

03975
DECRETO EXENTO N° _____/

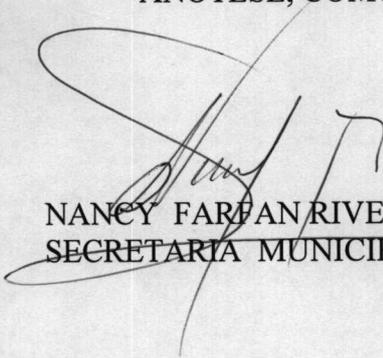
VISTOS:

La necesidad de generar espacios con dirigentes territoriales y funcionales de la comuna y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

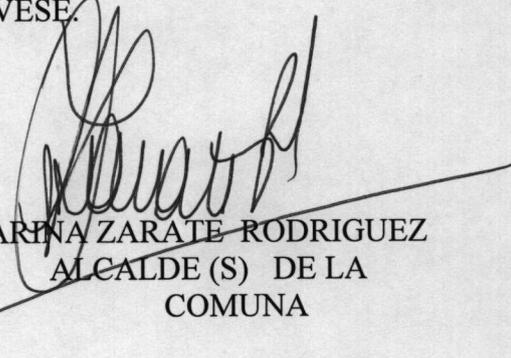
DECRETO:

- 1°.- Apruébese Programación Específica de Inauguración Sede Vecinal Antena actividad, cuyo objetivo es generar espacios territoriales y funcionales para dirigentes del Sector Norte de la Comuna.
- 2.- El programa contempla un gasto de \$495.000.-
- 3.- Impútese los gastos a la Cuenta 215-24-01-008 Área de Gestión 4-27-27 Organizaciones Comunitarias la Cuenta 215-21-04-004 Área de Gestión 3-23-23 Actividades Municipales del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA
COMUNA

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes ✓

-----/
KZR/NFR/HRM/MGH/mgh.-